

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30058** GRÀFIQUES ETC, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2363/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ernesto Muñoz Moreno, se ha dictado decreto en fecha 8 de septiembre de 2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Gràfiques ETC, S.L. por importe de 11.727,39 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067008-1